INFORME DE GESTIÓN, CONSEJO DIRECTIVO Y EL REPRESENTANTE LEGAL A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A LOS SOCIOS DE LA "CORPORACIÓN CLUB ROTARIO BOGOTÁ LAURELES" CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024.

Apreciados socios:

Dando cumplimiento a las normas legales y estatutarias vigentes, me permito hacer entrega del informe de gestión correspondiente al año comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2024, junto con los correspondientes Estados Financieros; Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio cortados a la misma fecha. Estos informes que fueron preparados con base a lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 y que muestran la realidad económica y financiera de la "CORPORACIÓN CLUB ROTARIO BOGOTÁ LAURELES".

Respecto de los cuales se puede informar que cumplen satisfactoriamente con los principios de contabilidad. Certificamos que estos se prepararon conforme a lo establecido en la Ley 222 de 1.995, Ley 603 de 2.000, Decreto 1406 de 1.999 y Decreto 2706 de 2012. Así mismo mencionaremos sucintamente las actividades más relevantes ejecutadas durante el año.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA CORPORACIÓN DURANTE EL AÑO 2024

Durante el año 2024, la Corporación siguió trabajando en busca del bienestar de la comunidad, logrando optimizar los recursos que se consiguieron a través de donaciones y eventos.

PNBS: PROGRAMA NUTRICIONAL BASADO EN SOYA:
Se recibió donación de SOLLA S.A., por la suma de $250.000.000 los cuales se ejecutaron de acuerdo a su destinación específica.

Los recursos recibidos por la suma de trescientos cuarenta millones veintiún mil doscientos dos pesos ($340.021.202) donados por la señora Laura Londoño (Actriz Colombiana) quien participó en Master Chef Celebrity España, se empezaron a ejecutar con la instalación de 3 plantas procesadoras de soya en los Municipios de Albán, Puerto Gaitán y Soacha durante el año 2024.

Se ejecutó la donación de los 4 clubes Rotarios de Utah – Estados Unidos (Hispano Latino, Bountiful Rotary Club, West Jordan Rotary Club, Murray Rotary Club) por la suma de 10.500 dólares instalando una planta procesadora de soya con equipos de panadería en la Institución Educativa Juan XXIII del Municipio de Facatativá.

Las actividades realizadas durante el año 2024 fueron:

43 visitas de seguimiento, 21 capacitaciones, llamadas de seguimiento 601, se repotenciaron 7 plantas, se compró una planta nueva, solicitaron plantas 10 comunidades, 4 Conferencias a empleados SOLLA S.A. Total de plantas 135. El presupuesto permitió desarrollar las actividades favorablemente.

Se finalizó el contrato de prestación de servicios por la operación de la planta procesadora de soya del Centro Comunitario de Soacha Oasis en el mes de diciembre de 2024. Cuya duración fue de 12 meses.

El fortalecimiento con equipos de panadería y la instalación de 7 plantas generó un aumento de beneficiarios diarios cerrando el año con 101.784 personas beneficiadas (niños/as, 32.201, adultos mayores 6751, discapacitados 4.473, Otros (familias, madres gestantes, jóvenes, desplazados y migrantes) 58.349.

Por solicitud de la Doctora Flavia Santoro se recibió de la señora Mónica Acevedo una donación de $2.320.000 para la compra de Zapatos, morrales y útiles escolares para 100 niños y niñas del Municipio de Dibulla - Guajira.

En general el programa se ejecutó satisfactoriamente, cumpliendo las metas y compromisos que se planificaron tanto para la ejecución de los dineros donados por Solla S.A. El seguimiento presencial y telefónico sigue arrojando buenos resultados en el desarrollo del programa, las comunidades se sintieron acompañadas y escuchadas en sus necesidades y la mayoría continúan respondiendo al compromiso de responsabilidad social.

Mediante el fortalecimiento, mantenimiento y repotenciación de las plantas procesadoras de soya se generó un aumento en el año 2024 de 46.636 beneficiarios, teniendo en cuenta la reubicación de plantas en los bancos de alimentos, la entrega de equipos para panadería.

CASA USME: Está funcionando acorde con el objetivo propuesto para esta obra social con la comunidad Vedruna.

En el mes de diciembre se entregó a la Fundación Laicado Vedruna Colombia, con destino a gestión administrativa, la suma de un millón quinientos mil pesos ($1.500.000) obtenida mediante una Subvención compartida otorgada por el Distrito 4281.

CENTRO COMUNITARIO JESÚS MAESTRO- SOACHA: Los programas se desarrollaron con éxito bajo la dirección del Padre Danielle Zarantonelo, al retirarse la comunidad Comboniana, se gestionó un acuerdo de comodato con la Pastoral Social de Soacha, quienes a partir del mes de enero se hicieron cargo de los programas del Centro Comunitario de Soacha Oasis.

Los documentos firmados por las dos partes a saber: Contrato de comodato, inventario y pólizas reposan en los archivos de la Corporación.

GLOBAL GRANT: Se viene gestionando un Global Grant con un Club Rotario de Bahamas con destino al Centro comunitario Soacha Oasis, este surgió a raíz de la presentación de un Proyecto que realizó en su momento la presidente del Club Adela Albarracín en la Feria Rotaria de Proyectos realizada en Armenia.

SEÑORAS ROTARIANAS: Las señoras Rotarianas apoyaron las actividades de regalos de navidad para los niños y niñas de los programas de la Corporación y donaron el dinero para la lechona de casa Verónica.

REGALOS DE NAVIDAD: En gestión realizada por el señor Antonio José Vásquez, la compañía COLVANES S.A.S. – ENVÍA donó la suma de cinco millones de pesos ($5.000.000) el señor Antonio José Vásquez Gutiérrez donó un millón de pesos ($1.000.000) y la señora Marcela Estrada consignó la suma de un millón ochocientos mil pesos ($1.800.000) provenientes de personas que donaron para esta causa.

La señora María Victoria Mora obtuvo un descuento del 40% en la compra de regalos de navidad, los cuales se entregaron en las siguientes comunidades:

No.	Ciudad	Unidades
1	Banco Alimentos - Riohacha	50
2	Comedor La Esperanza - Siloé Cali	50
3	Semillas de Paz - fuente de Oro - Meta	50
4	Fundación Mercedes Ballesteros - Santa rosa de Lima - Bolivar	50
5	Famicom - Santa Lucia - Atlántico	50
6	Con Sentido Vegano - Ibagué - Tolima	50
7	Comunidad Advenntista - Anzótategui - Tolima	50
8	Centro Pastoral El Salvador - NINEMA - Cartagena	50
9	Comunidad Adventista - Ortega - Tolima	50
10	Casa Usme	90
	TOTAL	**540**

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, los cuales complementan las respectivas notas con detalles de los diferentes conceptos contables, que les permitirá a nuestros delegados una apreciación clara de los diferentes rubros financieros que actualmente registramos y en los que se destacan:

Al cierre del periodo el activo total de la Corporación ascendía $975.859.141 de los cuales el valor de las inversiones y equivalente de efectivo suman $389.371.633 que permiten cumplir con las metas establecidas por la asamblea. El valor total de los pasivos es de $19.562.457 que corresponde a retenciones en la fuente, pasivos laborales y otros pasivos.
De acuerdo al mandato de la Asamblea las asignaciones permanentes se ejecutaron $327.416.949.

El estado de resultados presenta una utilidad $1072.532 con un total de ingresos operacionales de $340.956.989 y unos gastos operacionales de $353.160.619.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL EJERCICIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificado por la Ley 603 de julio de 2000 me permito informar a la Asamblea, que los acontecimientos importantes después del 31 de diciembre de 2024, no afectan los estados financieros para su aprobación.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA CORPORACIÓN

- **Proyección 2025:**

- Se proyecta instalar al menos **10 nuevas plantas** en diferentes municipios de Colombia, consolidando el apoyo a las comunidades más vulnerables, especialmente en zonas rurales y áreas de alto riesgo social. Se estima que el número de beneficiarios aumente en al menos un **20%**, superando los **120,000 beneficiarios** al final del año. **Meta:** Aumentar la capacidad de producción y distribución de alimentos a través de la instalación de plantas adicionales y equipos de panadería, con el fin de fortalecer la nutrición infantil y el apoyo a adultos mayores y discapacitados.

- Se prevé concretizar el **Global Grant con los Rotarios de Bahamas**, con destino al Centro Comunitario Oasis de Paz de Soacha. **Meta:** Ampliar las alianzas internacionales con **otros clubes Rotarios** de diferentes partes del mundo, enfocándose en proyectos de desarrollo comunitario, salud, educación y paz.

- Se proyecta realizar al menos **2 eventos de recaudación**, incluyendo la campaña de **regalos de Navidad** para los niños y niñas más necesitados, con el apoyo de empresas y donantes particulares.

- Se prevé un incremento en los ingresos operacionales a través de nuevas donaciones y actividades de recaudación, alcanzando un **ingreso estimado de $350.000.000** para el financiamiento de los proyectos. **Meta:** Mantener los **gastos operacionales bajo control**, optimizando los recursos para que el margen de utilidad sea más alto que en 2025. Se proyecta un **superávit,** lo cual permitirá realizar una reinversión en nuevos proyectos.

- Se continuará con la **estrategia de comunicación asertiva**, utilizando plataformas de redes sociales para difundir los logros de la corporación y atraer nuevos donantes y voluntarios. Se prevé un aumento en la **interacción y participación** de los socios y la comunidad en eventos de recaudación de fondos y actividades voluntarias.

Para el 2025, la Corporación Club Rotario Bogotá Laureles se compromete a seguir fortaleciendo sus proyectos, consolidando sus alianzas, optimizando los recursos y manteniendo un enfoque claro en el desarrollo sostenible de las comunidades más vulnerables. El año 2025 será de crecimiento y expansión, con un enfoque en la calidad y la transparencia en la ejecución de los proyectos.

OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

La Corporación Club Rotario Bogotá Laureles no celebra ningún tipo de operación económica con miembros del Consejo Directivo ni la Asamblea General.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS TRIBUTARIAS, PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE DERECHOS DE AUTOR:

Declaramos que el software tiene las licencias correspondientes, con lo cual CCRBL, ha dado cumplimiento a las Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, como lo señala la Ley 603 de julio 27 del 2000, que modificó el Art. 47 de la Ley 222 de 1992.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la Corporación se encuentra al día en el pago aportes parafiscales y de seguridad social. De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente.

Gracias a los compañeros Rotarios, a las señoras Rotarianas por su compromiso y entrega, logrando que las avenidas de servicio se lleven a feliz término, al Doctor Francisco Díaz Salazar y su equipo del PNBS por su apoyo incondicional, quienes con su colaboración y compromiso aportan al crecimiento de la Corporación Club Rotario Bogotá Laureles.

Atentamente,

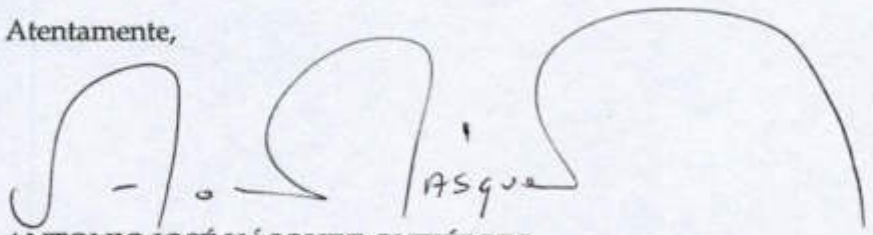

ANTONIO JOSÉ VÁSQUEZ GUTIÉRREZ
Representante Legal